



RESOLUCIÓN NÚM. 02/2021. – QUE DESIGNA FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS

El Director Ejecutivo de la Dirección General de Alianzas Público Privadas, designado en virtud del Decreto Número 329-20 de fecha 16 de agosto del año dos mil veinte (2020), actuando en el ejercicio de las facultades legales que les han sido conferidas en los numerales 8) y 9, del Artículo 21, por la Ley Núm. 47-20, de fecha siete (7) del mes de febrero del año dos mil veinte (2020), y, la Dirección Ejecutiva, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO PRIMERO: Queda designada la señora Ruth De Landia Estrella, como Secretaria en el Departamento de Seguridad de la Dirección General de Alianzas Público Privadas.

ARTÍCULO SEGUNDO: Queda designada la señora Dayana Penélope Acosta Russo, como Analista de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Alianzas Público Privadas.

ARTÍCULO TERCERO: Queda designado el Señor Fernando Jose Alcántara Duran, como Paralegal de la Dirección General de Alianzas Público Privadas.

ARTÍCULO CUARTO: Queda designado el Señor Huáscar Ramon Ramírez Feliz, como Encargado de Servicios Generales de la Dirección General de Alianzas Público Privadas.

ARTÍCULO QUINTO: Queda designada la Señora Raisa Lizbeth Abreu Pepen, como Encargada de Departamento Elaboración de Documentos Legales de la Dirección General de Alianzas Público Privadas.

ARTÍCULO SEXTO: Queda designada la Señora Patria Ivelisse Reyes Rodriguez, como Encargada de la división de Prensa de la Dirección General de Alianzas Público Privadas.

DIRECCIÓN GENERAL
DE ALIANZAS
PÚBLICO PRIVADAS


C/ MOISÉS GARCÍA ESQ. DR. BÁEZ
SANTO DOMINGO
REPÚBLICA DOMINICANA
T 809 686 8920
RNC 4-30-29854-8



ARTÍCULO SEPTIMO: La presente deroga y sustituye cualquier otra resolución o parte de resolución que le sea contraria.

ARTÍCULO OCTAVO: Para los fines correspondientes de publicidad, publíquese en la página web de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas y remítase a través del correo institucional a todos los funcionarios y servidores públicos de esta Dirección.

DADA en la ciudad de Santo Domingo, al primer (1) día del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021).


Sigmund Freund
Director Ejecutivo

